

DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFICA LA CREACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS A
INCLUIRSE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

S273 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

ÍNDICE

- I. Antecedentes
- II. Justificación y alineación
- III. Identificación y descripción del problema
 - III.1.- Definición del Problema
 - III.2.- Árbol del problema
- IV. Objetivos del Programa
 - IV.1.- Árbol del objetivo
 - IV.2.- Definición de los objetivos
- V. Cobertura y Focalización
 - V.1.- Caracterización y cuantificación de la población potencial
 - V.2.- Caracterización y cuantificación de la población objetivo
 - V.3.- Padrón de beneficiarios
- VI. Consideraciones para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados

I.- Antecedentes

Uno de los objetivos de la agenda de política social del gobierno federal ha sido combatir el hambre y la pobreza, así como cerrar la brecha de la desigualdad. Por ello, durante las últimas administraciones se instrumentaron Programas Federales enfocados en atender los rezagos en materia de servicios e infraestructura básica (educación, salud, vivienda e infraestructura).

En ese contexto, conscientes de los grandes retos en materia de desarrollo que nuestro país aún enfrenta, la presente administración reconoció la necesidad de ordenar y gestionar el territorio de manera más eficiente, con este propósito en enero de 2013 se crea la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

La SEDATU, se crea como una estrategia integral de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en la cual se fusionan la Secretaría de la Reforma Agraria y diversos programas de la SEDESOL. Esta estrategia tiene como propósito coordinar las acciones y programas de desarrollo Agrario, Urbano y Territorial en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), para lograr una mejora integral de bienestar social e inclusión. Con dicha estrategia la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) coordinará e impulsará los siguientes asuntos:

- El ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del Bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo.
- El crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.
- Impulsar el desarrollo de ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.
- Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.
- Fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad.

En 2015, y con el objeto de definir el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, se realizó un análisis de los Programas Presupuestarios de la SEDATU, a efecto de definir la situación y retos actuales que enfrentan las zonas urbanas y rurales con alto y muy alto rezago. Otro elemento importante fue determinar una asignación de gasto público con criterios de eficiencia y austeridad.

En ese sentido, se propone instrumentar **el Programa de Infraestructura (PI)** mediante la fusión de los siguientes Programas Presupuestarios: HABITAT, Rescate de Espacios Públicos, Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales,

Fomento a la Urbanización Rural y la resectorización del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, que proviene de la SEDESOL. Con este nuevo programa se pretenden realizar intervenciones conjuntas que mejoren de forma integral el bienestar y la calidad de vida de la población que habita en las Zonas de Actuación del Programa (*se definirán de acuerdo al Índice de Rezago Social CONEVAL (2010), el índice de marginación CONAPO (2010); Población bajo la línea de bienestar CONEVAL y; las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)*), cuyos hogares tienen déficit de acceso a infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria y, de vivienda. Asimismo, reducir gastos operativos y plantear a las autoridades municipales y locales una participación conjunta.

II. Justificación y Alineación

Justificación

Sin duda, para México uno de los mayores retos es el combate a la pobreza y el elevar los niveles de bienestar a nivel nacional.

Entre 2012 y 2014 el porcentaje de población en pobreza subió de 45.5 a 46.2 por ciento, por lo cual uno de los principales desafíos a enfrentar en los próximos años es la creación e implementación de acciones y programas integrales que mejoren las condiciones de vivienda y el entorno comunitario de los hogares en situación de rezago y marginación y, que además eviten la duplicidad de esfuerzos y dispersión de recursos

Para México, la creación del Programa de Infraestructura (PI) es una prioridad en el desarrollo nacional, ya que focalizará sus recursos en las zonas con mayor rezago y marginación, a través de acciones conjuntas de planeación urbana y ordenamiento territorial, infraestructura básica (agua potable, drenaje y energía eléctrica), espacios públicos ordenados, seguros y habitables, así como la recuperación de unidades habitacionales deterioradas.

Alineación

El Programa de Infraestructura (PI) surgirá en 2016, y se conducirá con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional (Art.9. Ley de Planeación), a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, integral y sustentable.

Bajo esta perspectiva el Programa de Infraestructura se ha alineado a la Meta Nacional “México Incluyente” establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-

2018 y tiene el propósito de consolidar un Modelo de Desarrollo Urbano que genere bienestar para los ciudadanos, garantizando la sustentabilidad social, económica y ambiental.

El Programa de Infraestructura se inscribe en el objetivo 2.5 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” y precisa las estrategias, 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

A su vez, el Programa de Infraestructura se alinea a las Estrategias Transversales del Plan Nacional de Desarrollo: II- Gobierno Cercano y Moderno y III.- Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, ya que se tratará de fomentar diseños urbanos compactos con perspectivas de género, para impulsar la conciliación, convivencia familiar, corresponsabilidad y recreación.

Adicionalmente, el Programa de Infraestructura se alinea al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes, así como en las estrategias 3.3. Promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatales y municipales.

Asimismo, el Programa de Infraestructura se vincula al Programa Nacional de Desarrollo Urbano al Objetivo 2. Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas, mediante el cual en sus estrategias y líneas de acción busca fomentar ciudades productivas, en la que los ciudadanos aprovechen al máximo las ventajas de la urbanización y se genere un crecimiento compatible con la sustentabilidad ambiental y social.

Este Programa contribuirá al logro del Indicador Sectorial: Porcentaje de la Inversión Federal realizada en infraestructura para la movilidad urbana sustentable en relación al total de las inversiones realizadas con recursos del Ramo 22 y 23. Debe señalarse que la inversión pública para la movilidad incluye infraestructura peatonal, ciclista, de espacios públicos y de transporte público.

III.- Identificación y descripción del Problema

Hogares en Zonas de Actuación con carencia de infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria, además de condiciones de rezago y vulnerabilidad social en su entorno.

ELEMENTOS PARA LA DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

| | |
|--|--|
| ¿CUÁL ES LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE? | 608 MUNICIPIOS, DONDE HABITAN 7,586,868 PERSONAS, QUE PRESENTAN ALTO Y MUY ALTO GRADO DE REZAGO Y MARGINACIÓN. |
| PROBLEMÁTICA CENTRAL | HOGARES CON ALTO Y MUY ALTO GRADO DE REZAGO Y MARGINACIÓN, POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, UBICADOS EN LAS ZONAS DE ACTUACIÓN, CON CARENCIA EN INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA, COMPLEMENTARIA Y COMUNITARIA, ASÍ COMO DE VIVIENDA. |
| MAGNITUD DEL PROBLEMA | <ul style="list-style-type: none"> ○ A NIVEL NACIONAL EN 2012 LA CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS FUE DE 24.9 MILLONES DE PERSONAS (21.2%)*. ○ DURANTE 2012 LA POBLACIÓN QUE PERCIBIÓ INGRESOS INFERIORES A LA LÍNEA DE BIENESTAR FUE DE 60.6 MILLONES DE PERSONAS (51.6%)*. ○ A NIVEL NACIONAL EN 2012 17 MILLONES DE PERSONAS PRESENTARON CARENCIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA. |

*Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

III.1 Definición del Problema

La falta de infraestructura social y servicios básicos, además del entorno físico en el que habitan las personas tiene una influencia determinante en la calidad de vida y la existencia de zonas marginadas en el país, ante esta situación el Programa de Infraestructura se enfocará en mejorarlas condiciones de la vivienda su entorno; y en proveer infraestructura urbana básica, complementaria o comunitaria en las Zonas de Actuación con hogares en situación de pobreza y déficit de infraestructura.

La población potencial y objetivo se definirá mediante el Índice de Rezago Social (IRS) Coneval a nivel localidad (2010), lo que permite ordenar las localidades de mayor a menor grado de rezago social y por tamaño de localidad, en un momento del tiempo, agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA

| Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda | Millones de personas | | Porcentaje (%) | | |
|--|----------------------|------|----------------|------|------|
| | Años | 2010 | 2012 | 2010 | 2012 |
| Población de viviendas sin acceso al agua | | 10.6 | 10.3 | 9.2 | 8.8 |
| Población de viviendas sin drenaje | | 12.3 | 10.7 | 10.7 | 9.1 |
| Población de viviendas sin electricidad | | 1 | 0.8 | 0.9 | 0.7 |

Fuente: Estimaciones del Coneval con base en el MCS-ENIGH 2010 Y 2012

III.2.- Árbol del problema.

Las acciones del Programa de Infraestructura están dirigidas a beneficiar a los hogares y a mejorar su entorno (tanto en localidades urbanas como rurales) que se encuentran en las Zonas de Actuación, debido a que éstos enfrentan carencias en Infraestructura básica, complementaria y comunitaria, lo cual genera que se hallen en condiciones de alto y muy alto grado de rezago y marginación.

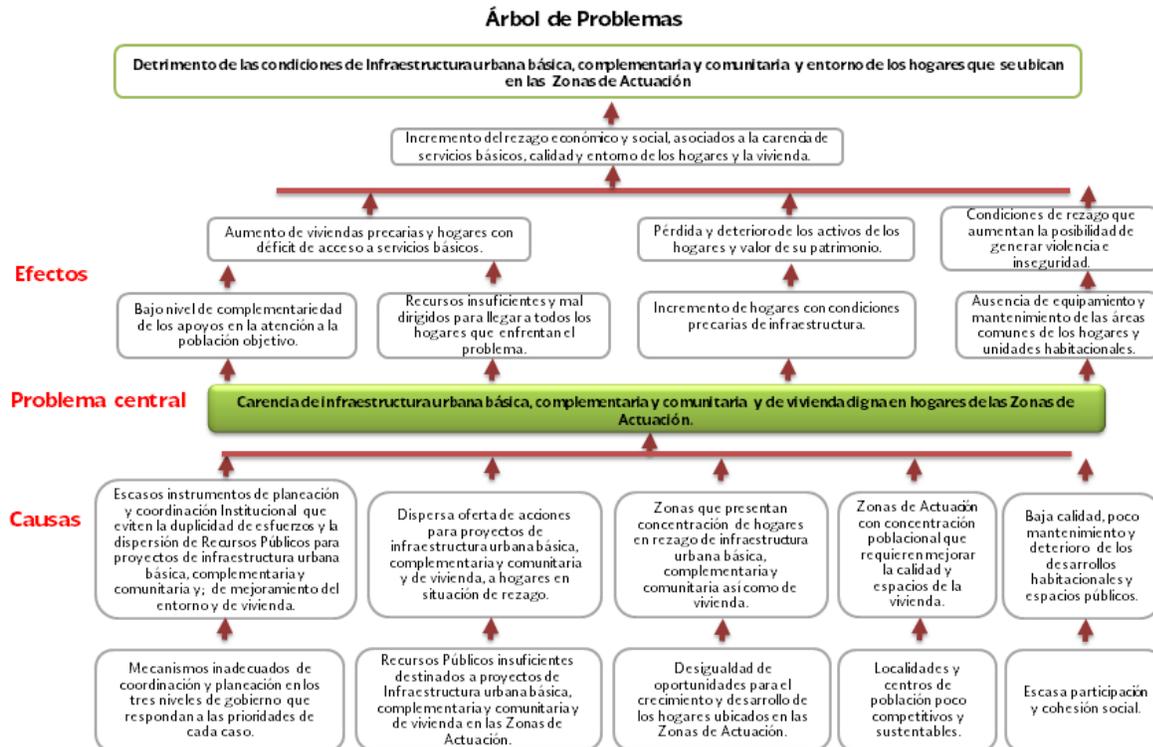
Las causas que originan los problemas son los siguientes:

- Mecanismos inadecuados de Coordinación y Planeación en los tres niveles de gobierno que respondan a las prioridades de cada caso, lo cual genera escasos instrumentos de planeación y coordinación institucional, que eviten la duplicidad de esfuerzos y la dispersión de recursos públicos para proyectos de Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria, además de acciones para el mejoramiento del entorno y vivienda.
- Insuficientes recursos públicos destinados a proyectos de Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria en las Zonas de Actuación, causando una escasa oferta de acciones para proyectos.
- Desigualdad de oportunidades que impulsen el crecimiento y desarrollo de los hogares de las Zonas de Actuación, lo cual origina mayor concentración de rezago y marginación.
- Localidades y centros de población poco competitivos y sustentables
- Escasa participación y cohesión social.

Las Causas del problema generan los siguiente Efectos:

- Bajo nivel de complementariedad de los apoyos en la atención a la población objetivo, además de recursos dispersos y mal dirigidos para llegar a todos los hogares que enfrentan el problema.
- Incremento de hogares con condiciones precarias de infraestructura, provoca pérdida y deterioro de los activos de los hogares y valor de su patrimonio.
- Ausencia de equipamiento y mantenimiento en las áreas comunes de los hogares y las unidades habitacionales, la cual crea condiciones de rezago que aumentan la posibilidad de generar violencia e inseguridad.

El Árbol de Problemas representa de manera lógica las relaciones de causa-efecto y se representa el problema central: *carencia de infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria en hogares de las Zonas de Actuación.*



IV.- Objetivos del Programa

Mejorar las condiciones de los Hogares en las Zonas de Actuación del Programa a través de intervenciones conjuntas de infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria (agua potable, alcantarillado, electrificación y urbanización, parques y jardines) para mejorar el bienestar y el nivel de vida de la comunidad.

IV.1.- Árbol de Objetivos

Las acciones y obras del Programa de Infraestructura tienen como objetivo fortalecer las condiciones de Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria y el entorno de los hogares que se ubican en las Zonas de Actuación.

Los Medios a través de los cuales se logrará el objetivo estratégico son los siguientes:

- Mecanismos adecuados de coordinación y planeación en los tres niveles de Gobierno que respondan a las prioridades de cada caso, los cuales generan una capacidad de planeación y coordinación Institucional efectiva que evite la duplicidad de esfuerzos y la dispersión de recursos públicos, para proyectos de

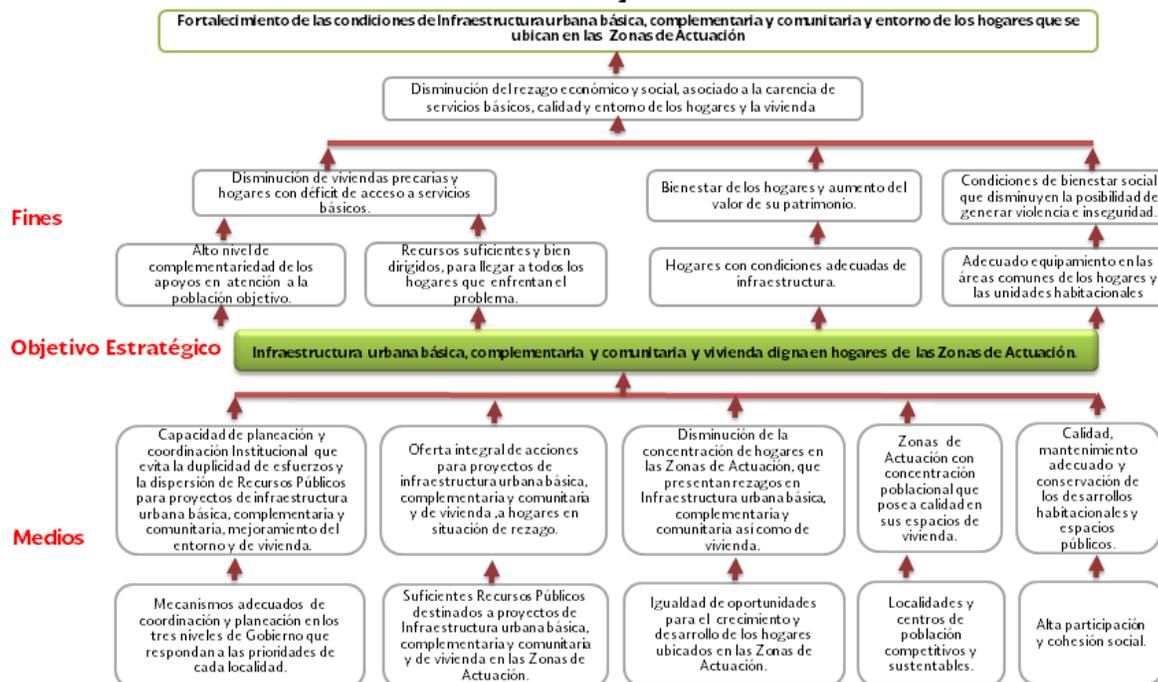
Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria así como mejoramiento del entorno y vivienda.

- Recursos públicos bien dirigidos que logren una oferta adecuada de acciones y obras para proyectos de infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria y vivienda a hogares en situación de rezago.
- Igualdad de oportunidades de crecimiento y desarrollo de los hogares ubicados en las Zonas de Actuación del programa, disminuye el déficit en infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria y vivienda.
- Localidades y centros de población competitivos y sustentables logran mejorar la calidad de vida lo cual genera mejores condiciones de habitabilidad en los desarrollos habitacionales y su entorno.
- Adecuada participación y organización de la comunidad, generan mejores condiciones de habitabilidad en los desarrollos habitacionales y su entorno.

Los Fines del Objetivo estratégico son los siguientes:

- Alto nivel de complementariedad de los apoyos en la atención a la población objetivo así como recursos suficientes y bien dirigidos para llegar a todos los hogares que enfrentan el problema, con lo que se obtiene una disminución de hogares con déficit de acceso a servicios básicos.
- Hogares con buenas condiciones de infraestructura que adquieren bienestar y aumento del valor de su patrimonio.
- Adecuado equipamiento en las áreas comunes de los hogares y las unidades habitacionales, propiciando condiciones de bienestar social que disminuyen la posibilidad de generar violencia e inseguridad.

Árbol de Objetivos



IV.2.- Definición de los objetivos

Dotar y mejorar la infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria de los hogares ubicados en las zonas de actuación que presenten alto y muy alto rezago y marginación, así como mejorar las condiciones del entorno urbano y de las viviendas a través de proyectos integrales del programa.

V.- Cobertura y Focalización

El Programa tendrá una cobertura nacional en todas las Entidades y Municipios que cumplan con las condiciones de selección establecidas por la SEDATU (localidades que presenten mayor número de carencias en infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria y viviendas, así como espacios públicos abandonados y Unidades Habitacionales deterioradas, y atenderá prioritariamente a los hogares de las localidades con alto y muy alto rezago y grado de marginación que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.

V.1.- Caracterización y cuantificación de la población potencial

Población Potencial

Los hogares de las Entidades y Municipios de alto y muy alto rezago y grado de marginación con carencia en infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria (agua potable, drenaje y energía eléctrica), viviendas construidas con materiales precarios, así como espacios públicos y unidades habitacionales con deterioro.

El Programa considera como población potencial a los hogares de las entidades y Municipios con alto y muy alto rezago social sin infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria, éstos serán cuantificados a partir del Índice de rezago social publicado por CONEVAL (2010), que incorpora datos sobre: salud, ingreso, educación, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, alimentación y cohesión social.

El Programa considera también como población potencial a otro segmento de hogares que habitan en Unidades Habitacionales deterioradas o cuyo entorno tiene espacios públicos deteriorados (a no más de 250 metros), se utilizará el Censo de Población y Vivienda 2010 con datos a nivel de espacio público y las bases de datos de la SEDATU.

V.2.- Caracterización y cuantificación de la población objetivo

Hogares con alto y muy alto rezago y grado de marginación por debajo de la línea de bienestar, que se encuentren ubicadas en las Zonas de Actuación del Programa delimitadas por la SEDATU y que presentan carencia en infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria (agua potable, drenaje y energía eléctrica), viviendas construidas con materiales precarios, espacios públicos deteriorados y unidades habitacionales con deterioro, que cuenten con certeza jurídica y documental, además se priorizará la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo.

La población objetivo será cuantificada a partir de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (2010) y las bases de datos de la SEDATU.

El Programa considera también como población objetivo a otro segmento de hogares que habita en Unidades Habitacionales deterioradas de ciudades mayores a 50 mil habitantes, o aquellos hogares cuyo entorno de espacios públicos está deteriorado y fueron incluidos en los compromisos del Gobierno Federal (alineado al compromiso de gobierno 142).

V.3.- Padrón de beneficiarios

El Programa se diseñará de conformidad con el Artículo 177 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para la integración de un Padrón de Beneficiarios directos. Este Padrón se mantendrá actualizado con los informes trimestrales, añadiendo los cambios que se vayan generando.

El Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) que actualmente opera el Programa HABITAT y PREP podrá utilizarse en primera instancia mientras se genere el sistema común para este Programa.

La Delegación recibirá las propuestas por parte de los ejecutores/gobiernos federales quienes registrarán dichos proyectos en el sistema de información determinado por la SEDATU; la Unidad Responsable evaluará la factibilidad técnica y normativa de los mismos y emitirá el oficio correspondiente, una vez que se haya aprobado el proyecto.

VI.- Consideraciones para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Para efectos del seguimiento y establecimiento de metas para el ejercicio fiscal 2016, se presenta la propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Infraestructura, en la que se establecieron 20 indicadores, dos de FIN, uno de PROPÓSITO, nueve de COMPONENTE y ocho de ACTIVIDAD que en conjunto medirán el desempeño del Programa.

Este Programa está sujeto a Reglas de Operación y se instrumentarán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



| Clave y Modalidad del Pp: | | | S- Sujetos a Reglas de Operación | | | | | |
|---|--|---|---|------------------|-------------------|--|------------------------|--|
| Denominación del Pp: | | | S-273 - Programa de Infraestructura | | | | | |
| Clasificación Funcional: | | | | | | | | |
| Finalidad: | | | 2 - Desarrollo Social | | | | | |
| Función: | | | 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad | | | | | |
| Subfunción: | | | 1 - Urbanización | | | | | |
| Actividad Institucional: | | | 7 - Apoyo en zonas urbanas marginadas | | | | | |
| Objetivo | | | Fin | | | Supuestos | | |
| Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante el otorgamiento de apoyos para Proyectos Integrales de: Infraestructura (urbana básica, complementaria y comunitaria), espacios públicos y mejoramiento físico de la vivienda que mejoran el entorno y las condiciones de habitabilidad de los hogares en las Zonas de Actuación del Programa. | | | 1 | | | Existen políticas públicas coordinadas y continuas que atienden el problema de déficit de acceso en Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria; vivienda y mejoramiento del entorno de hogares en las Zonas de Actuación. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Inversión federal en movilidad | Porcentaje de la inversión federal realizada en infraestructura para la movilidad urbana sustentable en relación al total de las inversiones realizadas con recursos del ramo 23 y 33. Línea de acción: Impulsar la movilidad urbana sustentable para disminuir los tiempos de traslado promoviendo sistemas de transporte masivo y transporte no motorizado y desincentivando el uso del automóvil. | (Inversión pública total en movilidad/Inversión pública total)*100 | Relativo | Porcentaje | Estratégico | Eficacia | Anual | |
| Porcentaje de hogares beneficiados con Proyectos Integrales: Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria; espacios públicos y mejoramiento físico de la vivienda. | Este indicador cuantifica los hogares que son beneficiados con proyectos integrales respecto al total de hogares a nivel nacional que presentan déficit de acceso en infraestructura (urbana básica, complementaria y comunitaria); espacios públicos y mejoramiento físico de la vivienda. | (Número de hogares beneficiados con proyectos integrales por el Programa de Infraestructura en el año t/ Número total de hogares a nivel nacional con déficit de acceso en infraestructura, espacios públicos y vivienda en el año base)* 100 | Relativo | Porcentaje | Estratégico | Eficacia | Anual | Hogares beneficiados con proyectos integrales por el Programa de Infraestructura en el año t: Base de datos del programa de infraestructura. Número total de hogares a nivel nacional con déficit de acceso de infraestructura, espacios públicos y vivienda en el año base: Índice de Rezago social 2010 a nivel municipal y por localidad (CONEVAL), y Rezago social a nivel Zonas Urbanas (AGEB Urbanas)(CONEVAL), y base de datos del programa de infraestructura. |
| Propósito | | | | | | | | |
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Hogares (elegibles) asentados en las Zonas de Actuación disminuyen su déficit de acceso en Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria y; espacios públicos y mejoramiento físico de la vivienda. | | | 1 | | | Existe corresponsabilidad por parte de los tres órdenes de gobierno para participar y brindar seguimiento hasta la conclusión de los Proyectos Integrales. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de reducción de hogares (elegibles) con déficit de acceso de Infraestructura urbana básica, complementaria, comunitaria y vivienda ubicados en las Zonas de Actuación del Programa. | Mide el avance en los hogares (elegibles) de las Zonas de Actuación que son beneficiados con proyectos de Infraestructura urbana básica, complementaria y comunitaria así como Vivienda, respecto al total de hogares (elegibles) que presentan carencias de Infraestructura y Vivienda ubicados en las Zonas de Actuación del Programa de Infraestructura. | (Número de hogares que fueron beneficiados con proyectos integrales en el año t / Número total de hogares (elegibles) dentro del Programa de Infraestructura en el año t) * 100 | Relativo | Porcentaje | Estratégico | Eficacia | Anual | Número de hogares que fueron beneficiados con proyectos integrales en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. Número total de hogares dentro del Programa de Infraestructura en el año t: Selección de hogares elegible SEDATU con base Índice de Rezago social 2010 a nivel municipal y por localidad (CONEVAL), y Rezago social a nivel Zonas Urbanas (AGEB Urbanas)(CONEVAL). |

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
|---|--|---|--------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|---|
| Proyectos de Infraestructura urbana básica (agua potable, drenaje y energía eléctrica) en hogares de las Zonas de Actuación del Programa concluidos. | | | 1 | | | Los tres órdenes de gobierno generan proyectos coordinados, para la introducción de Infraestructura urbana básica en apoyo a hogares en situación de rezago de las Zonas de Actuación. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de hogares beneficiados con proyectos de Infraestructura urbana básica. | Cuantifica el número de hogares (elegibles) de las Zonas de Actuación del Programa de Infraestructura urbana básica. | (Hogares beneficiados con proyectos de Infraestructura urbana básica/ Total de hogares elegibles del Programa de Infraestructura) *100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Hogares beneficiados con proyectos de Infraestructura Básica: Base de datos del Programa de Infraestructura. Total de hogares elegibles del Programa de Infraestructura: Base de datos del programa de infraestructura. |
| Porcentaje de proyectos de Infraestructura urbana básica en las Zonas de Actuación del Programa concluidos. | Cuantifica el número de proyectos concluidos de Infraestructura urbana básica respecto al total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura. | (Número de proyectos concluidos en Infraestructura Urbana Básica en el año t/ Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t) *100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Número de proyectos concluidos en Infraestructura urbana básica en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Proyectos de Infraestructura urbana complementaria (pavimentación de calles, banquetas, guarniciones y alumbrado público) en Zonas de Actuación concluidos. | | | 2 | | | Los tres órdenes de gobierno cuentan con los recursos suficientes y una adecuada coordinación, para proyectos de Infraestructura urbana complementaria (pavimentación de calles, banquetas, guarniciones y alumbrado público). | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de proyectos de Infraestructura urbana complementaria en Zonas de Actuación del Programa concluidos. | Cuantifica el número de proyectos concluidos de Infraestructura urbana complementaria respecto al total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura. | (Número de proyectos concluidos en Infraestructura urbana complementaria en el año t/ Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t) *100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Número de proyectos concluidos en Infraestructura Complementaria en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Proyectos de espacios públicos intervenidos en Zonas de Actuación del Programa concluidos. | | | 3 | | | Los tres órdenes de gobierno cuentan con los recursos suficientes y una adecuada coordinación, para emprender proyectos de rescate de espacios públicos. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de espacios públicos de intervención general, respecto de la meta sexenal, concluidos. | El indicador mide los espacios públicos intervenidos en el año. | (Número de espacios públicos intervenidos en el año t/ Número de espacios Públicos programados en la meta sexenal) *100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Número de espacios públicos intervenidos en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. Número de espacios públicos programados a intervenir en la meta sexenal: 2 mil 500 parques y espacios deportivos abandonados. |
| Porcentaje de proyectos de espacios públicos intervenidos en Zonas de Actuación del Programa concluidos. | Cuantifica el número de proyectos de espacios públicos intervenidos respecto al total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura. | (Número de proyectos concluidos de espacios públicos intervenidos en el año t/ Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t) *100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficiencia | Anual | Número de proyectos concluidos de espacios públicos intervenidos en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura.; Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Proyectos de mejoramiento físico de Unidades Habitacionales en deterioro ubicadas en las Zonas de Actuación del Programa concluidos. | | | 4 | | | Las Instancias Ejecutoras tienen una adecuada coordinación, el presupuesto necesario y cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en Reglas de Operación del Programa. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de hogares beneficiados con proyectos de obras de mejoramiento físico de unidades habitacionales. | Cuantifica el número de hogares de las unidades habitacionales beneficiados con proyectos de acciones de mejoramiento físico respecto al total de hogares (elegibles) del Programa de Infraestructura. | (Hogares beneficiados con proyectos de acciones de mejoramiento físico en Unidades Habitacionales/ Total de hogares elegibles del Programa de Infraestructura) *100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Hogares beneficiados con proyectos de obras de mejoramiento físico en unidades habitacionales: Base de datos del Programa de Infraestructura.; Total de hogares elegibles del Programa de Infraestructura: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Porcentaje de proyectos de mejoramiento físico en unidades habitacionales de las Zonas de Actuación del Programa concluidos. | Cuantifica el número de proyectos concluidos de mejoramiento físico en unidades habitacionales respecto al total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura. | (Número de proyectos concluidos en obras de mejoramiento físico de Unidades Habitacionales en el año t/ Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t) *100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura.; Número de proyectos concluidos en obras de mejoramiento físico de Unidades Habitacionales en el año: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Objetivo | | | Orden | | | Supuestos | | |
| Proyectos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda en las Zonas de Actuación del Programa concluidos. | | | 5 | | | Los tres órdenes de gobierno cuentan con la coordinación adecuada y el presupuesto necesario para ejecutar proyectos de mejora en vivienda. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de hogares beneficiados con proyectos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda. | Cuantifica el número de hogares de las Zonas de Actuación del Programa de Infraestructura beneficiados con proyectos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda. | (Hogares beneficiados con proyectos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda/ Total de hogares elegibles del Programa de Infraestructura) *100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Hogares beneficiados con proyectos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda: Base de datos del Programa de Infraestructura. Total de hogares elegibles del Programa de Infraestructura: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Porcentaje de proyectos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda en Zonas de Actuación del Programa concluidos. | Cuantifica el número de proyectos concluidos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda respecto al total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura. | (Número de proyectos concluidos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda en el año t/ Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t) *100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Anual | Número de proyectos concluidos para mejorar la calidad y espacios de la vivienda en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura.; Total de proyectos concluidos por el Programa de Infraestructura en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. |

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SEDATU
SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



| Objetivo | | | Actividad | | | Supuestos | | |
|---|---|---|--------------------------|------------------|-------------------|--|------------------------|---|
| Esta actividad es Transversal. Atención de proyectos recibidos. | | | 1 | | | La Unidad Normativa Responsable y las Delegaciones de SEDATU cuentan con la capacidad administrativa y presupuestal, para autorizar los proyectos. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de atención de proyectos recibidos. | Cuantifica los proyectos atendidos respecto al total de los proyectos recibidos. | (Proyectos atendidos en el año t / (total de los proyectos recibidos en el año t) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Proyectos atendidos en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. Total de los proyectos recibidos en el año t: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Esta actividad es Transversal. Satisfacción de los beneficiarios por los apoyos recibidos. | | | 2 | | | El nivel de satisfacción de los beneficiarios es aceptable. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de los beneficiarios satisfechos con los apoyos recibidos. | Cuantifica el grado de satisfacción de los beneficiarios que recibieron las acciones del programa Infraestructura. | Resultado de una encuesta aplicada a una muestra de los hogares beneficiados por el programa Infraestructura en las zonas de actuación. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Calidad | Anual | Satisfacción de los beneficiarios por los apoyos recibidos: Informe de resultados de la encuesta aplicada a una muestra de beneficiarios. |
| Esta actividad es Transversal. Estimación del costo promedio de proyectos integrales. | | | 3 | | | Se cuenta con la información que justifica los recursos ejercidos en cada proyecto. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Costo promedio anual de las aportaciones del Gobierno Federal en la ejecución de los proyectos integrales. | Cuantifica el costo promedio en la ejecución de los proyectos integrales. | (Monto total aportado por el Gobierno Federal en la ejecución de proyectos Integrales / Número total de proyectos autorizados) | Absoluto | Pesos | Gestión | Economía | Anual | Monto total aportado por el Gobierno Federal en la ejecución de proyectos integrales: Modulo de Programa de Infraestructura que contiene el Presupuesto Ejercido.; Número total de proyectos autorizados: Modulo de Programa de Infraestructura que contiene el Presupuesto Ejercido. |
| Esta actividad es Transversal. Formalización de los proyectos integrales autorizados. | | | 4 | | | Las Unidades Responsables y Ejecutoras formalizan los instrumentos jurídicos para la ejecución de los proyectos y cuentan con el respaldo documental. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de instrumentos jurídicos formalizados para la ejecución de proyectos integrales. | Mide el número de proyectos que cuentan con un instrumento jurídico para su ejecución respecto al total de proyectos ejecutados. | (Número de Proyectos que cuentan con un Instrumento Jurídico para su ejecución / Total de Proyectos Ejecutados) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Número de proyectos que cuentan con un instrumento jurídico para su ejecución: Base de datos del Programa de Infraestructura. Total de proyectos ejecutados: Base de datos del Programa de Infraestructura. |
| Esta actividad es Transversal. Participación social comunitaria. | | | 5 | | | Se cuentan con un programa de trabajo para realizar acciones de desarrollo social y comunitario en las Zonas de Actuación del Programa. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de acciones que impulsan la participación social y el desarrollo comunitario en las Zonas de Actuación del Programa de Infraestructura. | Cuantifica las acciones enfocadas a impulsar la participación y desarrollo comunitario en las Zonas de Actuación respecto a las programadas. | (Número de acciones de carácter social realizadas / Número de acciones de carácter social programadas) * 100. | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Número de acciones realizadas: Programa de trabajo del Programa de Infraestructura. Número de acciones programadas: Programa de trabajo del Programa de Infraestructura. |
| Esta Actividad es Transversal. Atención a hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda. | | | 6 | | | Existe interés de los hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda por mejorarlas. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda atendidas. | Cuantifica los hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda intervenidas, respecto del total de hogares programados. | (Número de hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda intervenidas / total de hogares por carencias por calidad y espacios de la vivienda programados) * 100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Número de hogares con carencias por calidad y espacios de la vivienda intervenidas: Base de datos del Programa de Infraestructura resguardado en el Sistema de Información Integral de Programas Sociales (SIIPSO). |
| Esta Actividad es Transversal. Atención a hogares con mujeres jefas de familia. | | | 7 | | | El programa de Infraestructura se aplica con perspectiva de género. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de hogares atendidos por el programa de Infraestructura a mujeres jefas de familia. | Cuantifica el número de hogares de jefas de familia apoyadas por el Programa de Infraestructura, respecto al total de hogares atendidos. | (Hogares de jefas de familia atendidas por el programa / total de hogares atendidos por el programa) * 100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Hogares de jefas de familia atendidas por el programa: Base de datos del Programa de Infraestructura resguardado en el Sistema de Información Integral de Programas Sociales (SIIPSO). |
| Esta Actividad es Transversal. Atención a hogares ubicados en las Zonas de Actuación del programa, correspondientes a los Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre. | | | 8 | | | Los tres niveles de Gobierno se coordinan para participar y brindar apoyos a los hogares ubicados en los Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre. | | |
| Indicador | Definición | Método de Cálculo | Tipo de Valor de la Meta | Unidad de Medida | Tipo de Indicador | Dimensión del Indicador | Frecuencia de Medición | Medios de Verificación |
| Porcentaje de hogares atendidos en los Municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. | Cuantifica el número de hogares atendidos en los Municipios que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre, respecto al total de hogares atendidos por el programa. | (Número de hogares atendidos en Municipios que participan en la Cruzada Nacional contra el Hambre / total de hogares atendidos por el programa) * 100 | Relativo | Porcentaje | Gestión | Eficacia | Trimestral | Atención a hogares ubicados en las zonas de actuación del programa, correspondientes a los Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre: Base de datos del Programa de Infraestructura resguardado en el Sistema de Información Integral de Programas Sociales (SIIPSO). |